



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**ESTATAL**  
**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**  
**Decreto Número 166, que Convoca al Honorable**  
**Congreso del Estado de Sonora,**  
**a una sesión extraordinaria.**

**Tomo CLXXXIX**  
**Hermosillo, Sonora**

**Edición Especial Número 1**  
**Viernes 20 de Enero del 2012**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**GUILLERMO PADRES ELIAS**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO:**

**DECRETO 166**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día lunes 23 de enero de 2012, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Propuesta con punto de acuerdo que presentan las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Administración, con proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2012.
- 6.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones fiscales.
- 7.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2012.



8.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2012.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que declara al Estadio "Héctor Espino" de la ciudad de Hermosillo, como Patrimonio Cultural del Estado de Sonora.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Legislativo del Estado de Sonora.

11.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

12.- Clausura de la sesión.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

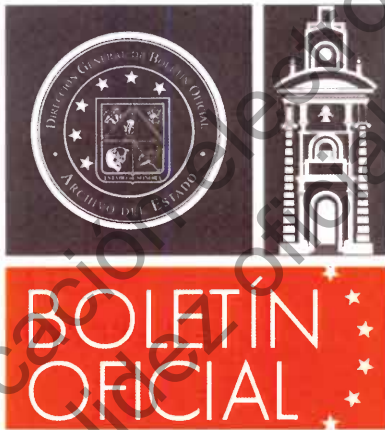
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena publicar en sus términos la presente Convocatoria.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, 19 DE ENERO DE 2012.- DIPUTADO PRESIDENTE.- C. OTTO G. CLAUSSEN IBERRI.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. OSCAR M. MADERO VALENCIA.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.-

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- GUILLERMO PADRÉS ELÍAS.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO ROMERO LOPEZ.- RUBRICA.





[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)